

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 1200** *Resolución de 30 de enero de 2013, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2012.*

Por Resolución de 22 de noviembre de 2012, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado («BOE» de 27-11-12), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el artículo 11.3.p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo 2, 6, 7 y 8 contenidos en el Anexo I y el puesto 1 contenido en el Anexo II de la resolución de la convocatoria, conforme se detalla, adjudicándose los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de enero de 2013.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
N.º ORDEN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	LOCALIDAD	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA	LOCALIDAD	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRADO
	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO													
	SECRETARÍA GENERAL													
2	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTABILIDAD (2711205)	26	A1/A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCION N24	24	MINHAP	MADRID	HELLÍN VILLASUR, JOSÉ LUIS	5086269635A0015	22			
	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN													
6	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN INFORMATICA (5228848)	26	A1/A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN INFORMATICA	26	MPR	MADRID	VICENTE HERNÁNDEZ, M. ISABEL	0811110635A1632	22			
7	ANALISTA DE SISTEMAS (6240594)	22	A2/C1	MADRID	ANALISTA DE SISTEMAS	22	MPR	MADRID	BLANCO GRANDE, MIGUEL	5086522446A1188				
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES													
8	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RETRIBUCIONES (4933047)	26	A1/A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RETRIBUCIONES	26	MPR	MADRID	ORTUÑOZ DIEZ, M. BEGOÑA	1311959013A6317	26			

ANEXO II

Relación de puestos de trabajo a resultados

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
N.º ORDEN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	LOCALIDAD	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA	LOCALIDAD	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRADO
	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO													
	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN													
1	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO WEB (4987255)	26	A1/A2	MADRID	TECNICO/TECNICA SUPERIOR DE PROYECTOS INFORMATICOS	26	MDE	MADRID	VIZOSO VILLARES, M. JOSEFA	3385909546A1166	26			